

# Dossier de prensa

09/11/2023 – 16/11/2023

# NOTICIAS

---

[Jueves, 09 de noviembre de 2023](#)

**Santiago Carbó**

Entrevista: Reglas fiscales en la EU. *Canal 24h de RTVE, Economía.* ([enlace](#))

[Sábado, 11 de noviembre de 2023](#)

**Santiago Carbó**

De las criptomonedas al euro digital. *Diario de Sevilla, Economía, Panorama.*

[Lunes, 13 de noviembre de 2023](#)

**Joaquín Maudos**

Colaboración público-privada para mejorar la inclusión financiera. *El Español - Tribuna-*

[Martes, 14 de noviembre de 2023](#)

**Joaquín Maudos**

L'informatiu C.Valenciana -IPC- Min. 3:40 ([enlace](#))

**Joaquín Maudos**

Telediario 2 -IPC- Min. 10:27 ([enlace](#))

**Lorenzo Serrano**

L'informatiu C.Valenciana. Min. 8:32 ([enlace](#))

## Miércoles, 15 de noviembre de 2023

### **Rafael Doménech**

La economía riojana crecerá menos en 2024 pero reducirá su tasa de paro al 8,3%, según el BBVA. *La Rioja*. ([enlace](#) - **bajo suscripción**).

## Jueves, 16 de noviembre de 2023

### **Javier Ferri Carreres**

Relatos paralelos ante la amnistía. *Vozpopuli, Opinión*. ([enlace](#))

### **Santiago Carbó**

El BCE avanza un paso más hacia el Euro digital. *Funcas*. ([enlace](#))

ANÁLISIS

● En un ámbito tan inestable como el de los criptoactivos podrían tener cabida las monedas digitales de los bancos centrales, un instrumento igual de innovador pero mucho más seguro



**SANTIAGO CARBO VALVERDE**  
Catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia y director de Estudios Financieros de Funcas

# De las criptomonedas al euro digital

DESDE la creación de Bitcoin en 2009 se han multiplicado las criptomonedas, criptomonedas estables (*stablecoins*) y más recientemente las CBDCs (monedas digitales de los bancos centrales). La perspectiva temporal permite una primera evaluación de estas innovaciones, desde las que no aportan nada –incluso son un fraude–, pasando por las que podrían tener algún atractivo, hasta las originadas por bancos centrales para, entre otros objetivos, poner un poco de orden en este *maremágnum*.

Las criptomonedas surgieron a partir de tecnologías de registros distribuidos (Distributed Ledger Technology, DLT), siendo la más popular *blockchain*, que permite un mecanismo descentralizado para comprobar la legítima propiedad de las monedas y transferir su posesión. Bitcoin y Ethereum son las más conocidas y comerciadas, pero con excesiva variación en su valor. Por su enorme volatilidad, aparecieron las *stablecoins*, cuyo valor está vinculado a un anclaje externo, normalmente una moneda o cesta de monedas oficiales o activos o, alternativamente, un algoritmo de gestión de precios que controla la cantidad en circulación. Potencialmente, podrían haberse convertido en los competidores más serios del dinero de los bancos centrales. Tether es una de las más conocidas, siendo su misión replicar el precio del dólar estadounidense. Asimismo, Libra (luego re-denominada Diem) que Meta pensaba crear hace unos años y finalmente desechó, era un ejemplo de *stablecoin*. Todo los casos anteriores son divisas privadas, sin respaldo oficial. Y en ese contexto comenzaron a surgir proyectos de CBDCs.

Los últimos años han sido particularmente convulsos. El escándalo y posterior juicio a Sam Bankman-Fried, fundador de FTX –una enorme plataforma de intercambio de criptomonedas que llegó a alcanzar un valor de cuarenta millones de dólares– ha sido el caso más conocido, pero no el único. Bankman-Fried, llamado *el rey de las criptomonedas* se enfrenta a décadas en prisión. La proliferación y enorme volatilidad y fraude –en algunos casos, mejor denominarlo estafa– de las monedas digitales privadas (un gran volumen de inversores desinformados han sufrido grandes pérdidas) ha



dado lugar a una creciente alarma regulatoria, generando una tendencia normativa muy restrictiva en casi todo el mundo. La aplicación de los marcos regulatorios actuales a las monedas digitales privadas o criptoactivos es problemática por varias razones. En primer lugar, el mundo de las criptomonedas evoluciona con rapidez. Los reguladores batallan para adquirir el talento y las aptitudes que les permitan mantener el ritmo, con recursos limitados y otras prioridades de sus instituciones. Por último, la vigilancia de los criptomercados es difícil porque los datos son insuficientemente homogéneos. A los reguladores

les resulta complicado controlar a miles de participantes que suelen estar sujetos a los requisitos típicos de vigilancia. En paralelo, 2023 no ha sido bueno para estas inversiones ya que el interés por las criptomonedas privadas ha disminuido notablemente.

En este ámbito tan inestable es donde pueden tener cabida, si existe demanda para ellos, unos instrumentos tan innovadores, pero mucho más seguros, como las monedas de los bancos centrales. Más de 130 países están estudiando si crear una CBDC, once ya las han creado –Bahamas fue la pionera– y 21 países o áreas monetarias están poniendo en prác-

tica programas piloto. China e India, con creciente protagonismo en la economía y finanzas mundiales, son los que más han avanzado. El yuan digital, tras la fase de pruebas piloto, ya se emplea, fundamentalmente a escala doméstica, aunque hay alguna evidencia de que se está comenzando a emplear a escala internacional. En China está prohibido el uso de criptomonedas privadas como Bitcoin o Ethereum. Uno de los objetivos de la versión digital parece ser que el yuan chino se convierta en una moneda de reserva global. No obstante, continúa enfrentándose a importantes desafíos, ya que la mayoría de las

operaciones minoristas electrónicas se realizan con aplicaciones como WeChat Pay o Alipay. Estas apps añadieron funcionalidades en yuanes digitales. En India, el proceso de creación de la rupia digital también parece que tendrá como uno de los principales objetivos el aumento de la influencia global de su economía. En el caso de Estados Unidos, podrían ser útiles para aquellos excluidos financieramente –algo menos del 5% de la población– y para mejorar la eficiencia del sistema de pagos. Sin embargo, las cuestiones de privacidad, la existencia de soluciones privadas de pago o incluso el miedo –incluido el grupo más afectado por la exclusión– a un excesivo control gubernamental serán desafíos notables.

En cuanto al euro digital, cuya frase de preparación lanzó el Banco Central Europeo hace tres semanas, la decisión de crearlo o no se deja para más adelante. Se espera ofrecer ventajas en eficiencia, seguridad e inclusión. No

Más de 130 países tienen en estudio crear una CBDC mientras 11 ya lo han hecho

La decisión de crear o no el euro digital, en fase de preparación, se deja para más adelante

será fácil, al menos en algunos países, donde su sistema de pagos ya es muy eficiente y los niveles de exclusión financiera reducidos. Será fundamental la experiencia de usuario que se ofrezca en gestión de las *wallets* –que es como se pondría en circulación–, que en algunos países tendrá dura competencia con los sistemas de pagos instantáneos domésticos (como Bizum en España). En Europa la protección de datos y privacidad son temas claves. La posibilidad de pagos fuera de línea (*off line*) para pequeños importes con euros digitales, que no registren los datos de los participantes, podría ayudar a superar las dudas sobre la confidencialidad, aunque habrá que ver los detalles si finalmente se crea el euro digital. La interoperabilidad con soluciones privadas de pagos europeos ayudaría también a su adopción. Por último, el umbral de tenencias máximas en las *wallets* debería diseñarse de tal modo que evitara distorsiones al sistema bancario europeo, que juega un papel fundamentalmente en el ahorro, el crédito y la estabilidad financiera.



Imagen de una persona usando un cajero automático. Junta de Andalucía / EP

LA TRIBUNA

## Colaboración público-privada para mejorar la inclusión financiera

Joaquín Maudos - 13 noviembre, 2023

La necesaria reestructuración del sector bancario español que se ha acometido en los últimos años para corregir los desequilibrios acumulados en el pasado han obligado a ajustar la capacidad instalada para así ganar eficiencia. El ajuste se concreta en **una intensa reducción del número de oficinas bancarias** (ha caído un 62%, pasando de casi 46.000 en 2008 a las 17.517 que

existen en la actualidad) que afecta negativamente a la accesibilidad física a los servicios bancarios.

En paralelo, **en estos años ha avanzado con rapidez la digitalización**, lo que para una parte significativa de la población contrarresta el impacto negativo del cierre de oficinas en la medida en la que la banca online permite acceder a los servicios bancarios las 24 horas del día los 365 días del año. De hecho, de 2008 a 2022 se ha cuadruplicado el porcentaje de la población que utiliza la banca por Internet, hasta situarse en el 69,6%, 10 puntos por encima de la UE-27.

En este contexto, y con el objetivo de que toda la población española, independientemente de donde viva, tenga acceso físico a los servicios bancarios, las patronales bancarias firmaron en octubre de 2022 una **hoja de ruta para reforzar la inclusión financiera en las zonas rurales**, que han sido las más afectadas por el cierre de oficinas.

El compromiso de llevar la banca física a todos los municipios distingue entre los de más y los de menos de 500 habitantes. En el primer caso, según el diagnóstico realizado por el Observatorio de Inclusión Financiera, **a finales de 2021 había 243 municipios que no disponían de ningún acceso a los servicios bancarios**, en los que residen 211.500 personas (0,45% del total). La solución comprometida en la hoja de ruta en este tipo de municipios es habilitar **oficinas bancarias, cajeros automáticos, oficinas móviles (ofibuses) o agentes financieros**. En los de menos de 500 habitantes, a la lista anterior se añaden el cash-in-shop/cashback (para acceder al efectivo) y Correos Cash (mediante carteros rurales, gracias al acuerdo suscrito con Correos).

De hecho, de 2008 a 2022 se ha cuadruplicado el porcentaje de la población que utiliza la banca por Internet

Poniendo el foco en los municipios de más de 500 habitantes, con los informes trimestrales de seguimiento realizados para monitorizar los compromisos adquiridos, a fecha junio de 2023, de esa lista de 243 municipios habían desaparecido 115 en los que residen 99.278 personas. De esta forma, **había**



**caído un 47% tanto el número de municipios como la población excluida.**

En los meses posteriores hasta la actualidad, se han instalado nuevos puntos de acceso en más municipios, aumentando a 158 municipios (el 65% del total) y a 137.000 las personas beneficiadas. A esta cifra habrá que sumar, en poco tiempo, 20 nuevos municipios en los que ya se están instalando cajeros, por lo que **se habrá rescatado de la exclusión financiera al 70% de los municipios de más de 500 habitantes.**

Si además tenemos en cuenta las **licitaciones que hay en curso para instalar cajeros** y las conversaciones también en curso con algunas AA.PP. para instalar cajeros en los próximos meses (afecta a 49 municipios), el número de municipios excluidos habrá caído un 93%, lo que beneficia a casi 200.000 personas.

Si **aún queda un 7% de municipios sin cubrir en la hoja de ruta** (16 municipios en los que viven 18.000 habitantes) es porque las AA.PP. han declinado el interés en estos puntos, habitualmente por encontrarse muy cercanos a localidades que ya tienen puntos de acceso a los servicios bancarios. Aún queda un 7% de municipios sin cubrir en la hoja de ruta (16 municipios en los que viven 18.000 habitantes)

Esa importante mejora de la inclusión financiera en tan poco tiempo es gracias a la **siempre necesaria colaboración público-privada**, que, en el caso de la instalación de cajeros, se concreta en la puesta a disposición de un espacio físico adecuado, con las condiciones de seguridad necesarias, y de las conexiones a infraestructuras tecnológicas requeridas, como el acceso a Internet.

Con el objetivo de ejecutar este compromiso, **las entidades bancarias y las asociaciones han sido muy activas** en el establecimiento un diálogo estrecho con federaciones de municipios, comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos.

Pero no sólo se han habilitado puntos de acceso en esos municipios de más de 500 habitantes, sino que **también se ha dado respuesta en el resto de municipios más pequeños.** Aunque no disponemos de información

actualizada a fecha de hoy, sí disponemos de una comparativa de los cambios que han tenido lugar de finales de 2021 a finales de 2022.

En ese año que transcurre, hay un 11,7% menos de municipios de menos de 500 habitantes sin puntos de acceso a los servicios financieros, ya que ha pasado la cifra de 2.987 a 2.639 (348 menos).

No sólo se han habilitado puntos de acceso en esos municipios de más de 500 habitantes, sino que también se ha dado respuesta en el resto de municipios más pequeños.

En estos municipios más pequeños destaca el **papel que han desempeñado los ofibuses, que han rescatado de la exclusión financiera a 370 municipios**. Le sigue en importancia la instalación de cajeros donde no hay oficinas (214 municipios) y la red de agentes financieros (185). Las oficinas de Correos rescatan de la exclusión a 107 municipios, el cash back a 65 y la red de cajeros de terceros a 33.

En resumen, gracias a la colaboración público-privada y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las patronales bancarias en su hoja de ruta, de 2021 a 2022 **augmentó en casi 163.000 personas las que tienen acceso a los servicios bancarios en su municipio de residencial**, por lo que el porcentaje de la población excluida es de solo el 1%, frente al 1,4% estimado en 2021.

Con las medidas ya implementadas en 2023, ha seguido aumentando la población que puede acceder presencialmente a los servicios bancarios en su municipio de residencia.

\*\*\* **Joaquín Maudos** es catedrático de economía de la Universidad de Valencia, **director adjunto del Ivie** y colaborador del CUNEF